

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23018** *M @ S REFORMAS 3000, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 82 /11 derivada de autos: 905 /10, seguida a instancia de Francisco J. Miguélez Álvarez contra M @ Reformas 3000, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.744,19 euros, en concepto de salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 2 de junio de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110047011-1